

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33914** *CONSTRUCCIONES CARABA 2000, S.L.*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 333/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. José Luis Camas Bermeo, contra la empresa Construcciones Caraba 2000, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Caraba 2000, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.052,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080559-1